



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevolar
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0046

(Enero 24 de 2019)

*“Por medio del cual se hace un reconocimiento póstumo a la señora **Nola Escalona Bent** por su labor al servicio de la Gobernación del Departamento Archipiélago y se declara duelo Departamental por su muerte”.*

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO

*Que la señora **Nola Escalona Bent**, ejerció por más de 2 años como funcionaria en la Dependencia de Contabilidad de la Gobernación del Departamento Archipiélago hermana y prima de nuestros compañeros de trabajo Norberto Escalona, Daniel Escalona, Mariela Bent, Juleene Mc'nish Bent y Herman Mc'nish Bent, falleció.*

Que era una funcionaria muy querida, dedicada y amable, Nola será muy recordada entre sus compañeros por su vocación de servir.

Que hay ocasiones en la vida que ninguna palabra puede ser suficiente para manifestar el sincero sentimiento que se quiere exteriorizar, pero queremos expresar a su esposo, sus hijos, su madre y demás familiares, nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos de inmenso dolor.

Que, por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: *Declarar duelo Departamental por el Fallecimiento de nuestra compañera Nola Escalona Bent.*

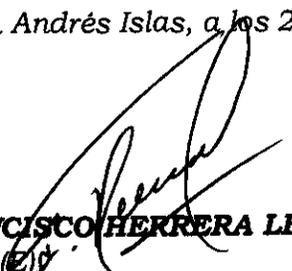
ARTÍCULO SEGUNDO: *Expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos, y los acompañamos de corazón, unidos estamos elevando nuestras oraciones al Dios Todopoderoso para que los colme de fe, esperanza y les de todas las fuerzas para seguir adelante en estos momentos tan difíciles.*

ARTÍCULO TERCERO: *Envíese copia del presente Decreto a sus familiares.*

ARTÍCULO CUARTO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los 24 días del mes de enero de 2019.


JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL
Gobernador (E)